



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de marzo de 2000

Expediente N° 8.508/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 018/00

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual se convocó a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes, título y eventual oposición un cargo docente interino a término de hasta Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Computación con extensión de funciones a Introducción a la Programación, efectuada por Res. C.D. Ex. N° 324/99;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada para tal fin elevó el dictamen correspondiente que corre a fs. 193/6, el que fue aprobado por la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho del día 6/3/00;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión de Cuarto Intermedio del día 8/3/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a partir del 13 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2000, al Lic. DANIEL ALFREDO CHELELA – D.N.I. N° 23.953.586 como AUXILIAR DOCENTE DE 1RA. CATEGORIA – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Elementos de Computación con extensión de funciones a Introducción a la Programación de esta Facultad.


ARTICULO 2°: Imputar la designación precedente a una partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante en la Planta Docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente designación quedará automáticamente sin efecto.


ARTICULO 4°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación para que el docente designado por la presente, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5°: Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efecto. Cumplido, ARCHÍVESE.

CN
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas